

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
Período Anual de Sesiones 2006-2007**

**ACTA
DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el miércoles 21 de febrero de 2007**

En la Sala Leoncio Prado Gutiérrez del Congreso de la República, siendo las 10:47 horas del día 21 de febrero del año 2007, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Martín Pérez Monteverde,
Congresista José Anaya Oropeza,
Congresista Carlos Cánepa La Cotera,
Congresista Luisa María Cuculiza Torre,
Congresista Luis Giampietri Rojas,
Congresista Alvaro Gutiérrez Cueva,
Congresista Isaac Mekler Neiman,

Se encontraban con licencia los siguientes miembros titulares:

Congresista David Waisman Rjavinsthi,
Congresista Lourdes Alcorta Suero,
Congresista Jorge Flores Torres y
Congresista Lourdes Mendoza del Solar

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

I APROBACIÓN DE ACTA

Fueron aprobadas por unanimidad y sin observaciones las siguientes Actas:

- De la 11^º sesión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2006.
- De la 7^a sesión extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2006.
- De la 8^a sesión extraordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2006.

II DESPACHO

2.1 Documentos recibidos y remitidos:

Se dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos desde el 6 de diciembre de 2006 hasta el 16 de febrero de 2007, cuyo detalle figura en los documentos remitidos vía

electrónica a los señores Congresistas.

El señor Presidente indicó que si algún señor Congresista desea copia de alguno de los documentos podía solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

2.2 Proyectos de Ley ingresados:

- 2.2.1 Proyecto de Ley N° 750/2006-CR, que propone modificar la Ley N° 26882, Ley que incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” al Sector Defensa.
Autor: Célula Parlamentaria Aprista
Congresista: Edgar Núñez Román
- 2.2.2 Proyecto de Ley N° 793/2006-CR, que propone reducir las funciones administrativas de la Policía Nacional y establecer normas complementarias en seguridad ciudadana.
Autor: Grupo Parlamentario Unidad Nacional
Congresista: Martín Pérez Monteverde
- 2.2.3 Proyecto de Ley N° 860/2006-CR, que propone declarar en estado de emergencia los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali; y establece un Fondo de Contingencia.
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista: Karina Beteta Rubín
- 2.2.4 Proyecto de Ley N° 882/2006-CR, que establece la ampliación del plazo de calificación de expedientes para acogerse como beneficiarios de la Ley N° 24053.
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista: Carlos Cánepa La Cotera
- 2.2.5 Proyecto de Ley N° 890/2006-CR, que propone modificar el artículo 47° de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas.
Autor: Célula Parlamentaria Aprista
Congresista: Luis Giampietri Rojas
- 2.2.6 Proyecto de Ley N° 891/2006-CR, que propone modificar el artículo 12° de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas.
Autor: Célula Parlamentaria Aprista
Congresista: Luis Giampietri Rojas
- 2.2.7 Proyecto de Ley N° 925/2006-CR, que propone una Ley de Remuneraciones del Personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista: José Saldaña Tovar

El señor Presidente dispuso que el proyectos pase para estudio y dictamen de la asesoría y se soliciten las opiniones correspondientes.

III INFORMES

- 3.1** Oficio N° 743-2006-PCM/DM, del señor Presidente del Consejo de Ministros, remitiendo la Resolución Ministerial N° 850-2006-SGMD-DDLL, que autorizó el ingreso de personal militar sin armas de guerra de los Estados Unidos de América, a territorio de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo único de la Ley N° 28899.

De conformidad con el Artículo 5° de la Ley N° 27856, la Comisión toma conocimiento de este informe y dispone su archivo.

- 3.2** Oficio N° 1381-2006-IN-0603, de la señora Ministra del Interior, Dra. Pilar Mazzetti Soler, remitiendo información de carácter confidencial sobre el supuesto desvío de fondos en la Policía Nacional del Perú, en agravio de la Asociación del Fondo de Bienestar Social (AFOBISO).

El señor Presidente señaló que por el carácter confidencial del informe, el documento se envía a la caja fuerte de la Comisión y queda a disposición de los señores congresistas en la oficina de la Comisión.

- 3.3** Carta s/n del señor Ministro de Defensa, Embajador Allan Wagner Tizón, poniendo en conocimiento de la Comisión sobre el desarrollo de las actividades de la Comisión Especial creada por la Ley N° 28805 (encargada de evaluar las solicitudes de reincorporación de los oficiales, técnicos y suboficiales de las FF.AA y de la PNP), en el sentido que la Defensoría del Pueblo ha establecido que no les corresponde participar en la tercera etapa del proceso relacionado con la evaluación de casos particulares, en atención a su naturaleza y funciones constitucionales, por lo que se ha resuelto dar por concluida la participación del representante de la Defensoría del Pueblo en la comisión Especial creada por Ley N° 28805.

Con conocimiento de los miembros de la Comisión se dispone su archivo.

IV PEDIDOS

4.1 Pedidos escritos

- 4.1.1** Del señor **Waisman Rjavinsthi** solicitando que la Comisión invite al señor ex Comandante General de la Fuerza Aérea del Peru, Orlando Denegri, para que

informe respecto de la denuncia que ha formulado sobre irregularidades en la asignación de combustible en la institución.

Se acordó pedir un informe por escrito al ex Comandante General de la FAP

- 4.1.2** Del señor **Waisman Rjavinsthi** solicitando que se reitere el pedido a la Ministra del Interior para que envíe a la Comisión el Informe de Inspectoría General de la Policía Nacional, dando cuenta del resultado de las investigaciones sobre el ataque terrorista en la localidad de Machente, Ayacucho. Asimismo, solicita programar la concurrencia del Inspector General de la PNP, así como del Mayor PNP, jefe del puesto policial de Machente, el subordinado sobreviviente y el jefe de la oficina de Enaco Ayacucho.

Se acordó solicitar un informe por escrito al Ministerio del Interior

- 4.1.3** Del señor **Giampietri Rojas** solicitando que la Comisión invite al señor Richard Andrés Yactayo Durán, Alcalde del Distrito de San Antonio de Cañete, para que informe sobre el reporte periodístico de la formación de una milicia de “35 ex reservistas” que estarían ocupando plazas en el Serenazgo del Distrito de Imperial en Cañete, así como que estarían usando indebidamente uniforme similar al de las Fuerzas Armadas.

Se acordó solicitar un informe al alcalde del Distrito de San Antonio de Cañete.

- 4.1.4** Del señor **Waisman Rjavinsthi** solicitando que se invite a la señora Ministra del Interior para que informe ante la Comisión sobre la reorganización que está llevando a cabo en su sector.

Se acordó solicitar primero un informe por escrito sobre las acciones que viene adoptando el Ministerio del Interior.

- 4.1.5** Del señor **Waisman Rjavinsthi** solicitando que la Comisión invite al señor Ministro de Defensa para que informe sobre el estado actual del contrato de reparaciones de helicópteros celebrado entre el Gobierno Peruano y la Federación Rusa en el año 2005.

El señor Presidente señaló que ya se remitió el informe señalado y queda a disposición de los señores Congresistas.

- 4.1.6** Del señor **Gutiérrez Cueva** solicitando la conformación de una comisión investigadora de las denuncias de actos irregulares cometidos en la Dirección de Instrucción de la Policía Nacional del Perú, cuando se encontraba a cargo el General PNP David Rodríguez Segeu, actual Director General de la Policía Nacional del Perú.

El señor Presidente señaló que el tema se encontraba ventilándose en la Comisión de Fiscalización

- 4.1.7** Del señor **Waisman Rjavisnithi** solicitando que se cite a los señores Ministros de Relaciones de Exteriores y de Defensa, a efectos de que informen sobre el estado actual de las relaciones peruano-chilenas, concerniente a la delimitación marítima y territorial.

Se acordó solicitar un informe a los dos ministerios

- 4.1.8** Del señor **Waisman Rjavinsthi** solicitando que se cite al señor Ministro de Defensa para que explique sobre las declaraciones que formuló en su discurso pronunciado con ocasión del 50° aniversario de creación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en las cuales señaló la existencia de un riesgo que proviene de la baja operatividad de las Fuerzas Armadas.

Se acordó solicitar un informe por escrito

- 4.1.9** Del señor **Mekler Neiman** solicitando que se convoque a sesión de comisión para tratar la serie de hechos sucedidos en las últimas semanas vinculados a la Defensa Nacional y el Orden Interno.

- 4.1.10** Del señor **Gutiérrez Cueva** solicitando que se investiguen las acusaciones formuladas en contra del Viceministro de Defensa, señor Fabián Novak Talavera, quien habría emitido un documento que apoya la tesis chilena de recortar el mar territorial peruano. Asimismo, solicita que se cite al señor Ministro de Defensa para que explique las razones de porqué mantiene en el cargo de viceministro al señor Fabián Novak Talavera.

Se acordó solicitar un informe escrito sobre la primera parte del pedido

- 4.1.11** Del señor **Gutiérrez Cueva** solicitando una investigación sobre el examen especial practicado por la Contraloría General de la República a la contratación de seguros de aeronaves (Informe N° 019-2005-2-0282), donde resulta implicado el Gral. PNP David Rodríguez Segeu. Asimismo, que se investigue sobre las licitaciones suspendidas por la señora Ministra del Interior para la adquisición de camiones portatropa, equipos antimotines y ambulancias, y las licitaciones en el Fondo de Salud de la PNP (FOSPOLI) para la adquisición de medicamentos y materiales biomédicos y laboratorios.

Se acordó solicitar un informe por escrito

- 4.1.12** Del señor **Gonzales Posada Eyzaguire** solicitando que la Comisión haga suya, en forma multipartidaria, los siguientes proyectos de ley:
- Ley que otorga competencia a los Gobiernos Regionales en materia de seguridad ciudadana.

- Ley contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.
- Ley que refuerza las funciones del INDECI en materia de seguridad en defensa civil.

Se aprobó la presentación de los proyectos de ley en forma multipartidaria por los miembros de la Comisión.

4.2 Pedidos orales

4.2.1 El señor **Giampietri Rojas** solicitó que se dé prioridad al debate de los proyectos de ley presentados que proponen modificar algunos artículos de la Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, sobre los criterios para establecer el orden de antigüedad en el grado y los pases a retiro por renovación. Asimismo, pidió que se amplíe el proyecto de ley relacionado con la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau.

4.2.2 El señor **Cánepa La Coterá** solicitó que se dé prioridad al proyecto de ley N° 882, relacionado con el personal que fue calificado como Defensor Calificado de la Patria en la Campaña de 1941.

El señor Presidente señaló que los indicados proyectos estaban en estudio por la asesoría de la Comisión y se habían solicitado los informes correspondientes, disponiendo asimismo que se reiteren los pedidos de opinión.

V ORDEN DEL DÍA

5.1 Predictamen de los proyectos de ley Núms. 481/2006-CR, 482/2006-CR y 492/2006-CR, que proponen la participación de un representante del Ministerio Público en el acto de destrucción de cultivos e incineración de drogas decomisadas.

El **señor Presidente** puso en debate el dictamen de los Proyectos de Ley Núms. 481, 482 y 492, que proponen la participación de un representante del Ministerio Público en el acto de destrucción de cultivos e incineración de drogas decomisadas.

Señaló que se trataba de un asunto muy sencillo que ameritaba resolver ya que en la ley que regula la represión del tráfico ilícito de drogas se establece la conformación de una comisión que debe presenciar el acto de destrucción de las drogas decomisadas, pero que en ella no se había consignado la participación del Ministerio Público, en razón de que en la época que se dictó la norma (1978) el Ministerio Público formaba parte del Poder Judicial y era el juez instructor el que de oficio ejercitaba la acción penal e investigaba el delito. Dicha situación es diferente ahora, ya que la Ley del Ministerio Público y la Constitución Política

del Estado establecen que el Ministerio Público tiene como función la defensa de la legalidad y la prevención del delito y, por lo tanto, le corresponde intervenir en cada una de las etapas de represión del tráfico ilícito de drogas, es decir, no solamente en la investigación e incautación, sino también en la destrucción de los cultivos y la droga incautada.

Seguidamente, luego de la intervención de la señora **Cuculiza Torre**, fue aprobado el proyecto por unanimidad.

5.2 Predecreto de archivo de plano del proyecto de Ley N° 736/2006-PE, que propone establecer las normas transitorias aplicables a la jurisdicción militar policial.

El **señor Presidente** explico las razones por las cuales debía pasar al archivo el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, resaltando que sobre la materia ya la Comisión había aprobado un dictamen que posteriormente fue aprobado por el Pleno del Congreso del Congreso.

Acto seguido, fue aprobado por unanimidad el decreto de archivo de plano.

VI ACUERDOS DE LA COMISIÓN

1. Se aprobaron las siguientes Actas:
 - De la 11ª sesión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2006.
 - De la 7ª sesión extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2006.
 - De la 8ª sesión extraordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2006.
2. Se acordó pedir un informe al señor ex Comandante General de la Fuerza Aérea del Peru, Orlando Denegri, para que informe respecto de la denuncia que ha formulado sobre irregularidades en la asignación de combustible en la institución.
3. Se acordó pedir un informe al señor Ministro del Interior referente al resultado de las investigaciones sobre el ataque terrorista en la localidad de Machente, Ayacucho.
4. Se acordó solicitar un informe al señor Alcalde del Distrito de San Antonio de Cañete, para que informe sobre la supuesta formación de una milicia de “35 ex reservistas” que estarían ocupando plazas en el Serenazgo del Distrito de Imperial en Cañete, así como que estarían usando indebidamente uniforme similar al de las Fuerzas Armadas.
5. Se acordó pedir un informe al señor Ministro del Interior sobre las acciones que viene adoptando para la reorganización del sector.

6. Se acordó solicitar un informe a los Ministerios de Relaciones de Exteriores y de Defensa, sobre el estado actual de las relaciones peruano-chilenas, concerniente a la delimitación marítima y territorial.
7. Se acordó solicitar un informe al señor Ministro de Defensa para que explique sobre las declaraciones que formuló con ocasión del 50° aniversario de creación del Comando Conjunto de las FF.AA., en las cuales señaló la existencia de un riesgo que proviene de la baja operatividad de las Fuerzas Armadas.
8. Se acordó pedir un informe al señor Viceministro de Defensa, señor Fabián Novak Talavera, sobre la emisión de un documento que apoya la tesis chilena de recortar el mar territorial peruano.
9. Se acordó solicitar un informe al señor Ministro del Interior sobre las licitaciones suspendidas para la adquisición de camiones portatropa, equipos antimotines y ambulancias, y las licitaciones en el Fondo de Salud de la PNP (FOSPOLI) para la adquisición de medicamentos y materiales biomédicos y laboratorios.
10. Se acordó la presentación en forma multipartidaria de los siguientes proyectos de ley:
 - Ley que otorga competencia a los Gobiernos Regionales en materia de seguridad ciudadana.
 - Ley contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.
 - Ley que refuerza las funciones del INDECI en materia de seguridad en defensa civil.
11. Se aprobó por unanimidad el dictamen de los proyectos de ley Núms. 481/2006-CR, 482/2006-CR y 492/2006-CR, que proponen la participación de un representante del Ministerio Público en el acto de destrucción de cultivos e incineración de drogas decomisadas.
12. Se aprobó por unanimidad el decreto de archivo de plano del proyecto de Ley N° 736/2006-PE, que propone establecer las normas transitorias aplicables a la jurisdicción militar policial.

Acto seguido y no habiendo más temas en agenda, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 11 horas y 28 minutos.

Luis Gonzales Posada Eyzaguirre
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas